BOLETÍN INTERNACIONAL

N.º 26

09-06-2025





IMPORTANTE REFORMA EUROPEA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MATRICULACIONES



La Comisión Europea ha presentado una propuesta de reforma de calado para las normas de seguridad vial y matriculación de vehículos en toda la Unión Europea. La iniciativa pretende adaptarse a los avances tecnológicos y mejorar tanto la seguridad en las carreteras como el

control de las emisiones contaminantes. Entre los cambios clave se incluyen inspecciones más rigurosas para vehículos eléctricos, controles más frecuentes para automóviles con más de diez años, y evaluaciones de sistemas electrónicos de seguridad. También se introducen métodos más precisos para detectar vehículos altamente contaminantes.

Otra parte importante de la propuesta es la digitalización de los certificados de matriculación y la mejora del intercambio de datos entre Estados miembros, lo que facilitará los trámites para quienes se trasladen dentro de la UE y ayudará a prevenir fraudes como la manipulación indebida del cuentakilómetros. A tenor de la Comisión, estas medidas podrían salvar unas 7000 vidas y evitar 65 000 lesiones graves en los próximos 25 años. La propuesta aún debe ser sometida a debate por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de su puesta en marcha.





NUEVA EDICIÓN DE LA CUMBRE DEL FORO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE

En la Cumbre del Foro Internacional de Transporte (ITF) celebrada en Leipzig en mayo de 2025, ministros de transporte de 69 países adoptaron una recomendación política clave para mejorar la seguridad vial. Esta iniciativa pretende fortalecer las políticas gubernamentales y establecer un nuevo marco de evaluación de seguridad vial para empresas, basado en los principios del «sistema seguro» promovido por la ONU. Su objetivo radica en integrar prácticas de seguridad en toda la cadena de valor empresarial, promoviendo así una movilidad más segura, sostenible y saludable. La Cumbre del ITF ha sido una excelente oportunidad a fin de avanzar en los compromisos asumidos en la Cuarta Conferencia Ministerial sobre Seguridad Vial celebrada en Marrakech en febrero de 2025.

La guía de políticas de seguridad vial, junto con las nuevas directrices sobre inteligencia artificial (IA) en el transporte, es la primera recomendación política formulada por el ITF, la mayor reunión mundial de ministros de transporte, en tres años. El tema de la cumbre fue «la resiliencia del transporte ante las crisis mundiales». Gracias a su orientación particularmente empresarial, las empresas que adopten este marco podrán reducir la principal causa de lesiones laborales, con una menor interrupción de la actividad, una mejora del bienestar de los empleados y una mejora de la reputación corporativa.

Más información



ENCUESTA ALEMANA: ¿DEBERÍA ESTABLECERSE UN LÍMITE DE VELOCIDAD EN LAS AUTOPISTAS?

De una reciente encuesta realizada por el instituto alemán de encuestas Forsa se desprende que el 57 % de los conductores en Alemania apoyan la implantación de un límite de velocidad general en las autopistas. Sin embargo, esta cifra representa una disminución respecto a años anteriores, cuando el apoyo alcanzaba el 63 %. Por otro lado, el 41 % de los encuestados se opone a dicha medida. En cuanto a la velocidad preferida, los participantes mencionaron un



límite promedio de 133 km/h en las autovías federales.



En el plano político, el debate sobre el límite de velocidad continúa generando divisiones. La Unión Demócrata Cristiana (CDU) se muestra reticente a establecer un límite general, argumentando la importancia de la libertad individual en la conducción. Por el contrario, el Partido Socialdemócrata (SPD) aboga por un límite de 130 km/h, incidiendo en los beneficios en seguridad vial y reducción de emisiones. Estas diferencias complican las negociaciones dentro de la coalición gubernamental, y es probable que cualquier decisión al respecto se posponga hasta después de las próximas elecciones federales.

Más información



NUEVOS RADARES DE PRECISIÓN CONTRA LAS DISTRACCIONES EN PAÍSES BAJOS



En los Países Bajos, se ha implantado un nuevo sistema de radares móviles denominado «radares de precisión», diseñado para detectar automáticamente si un conductor sostiene un teléfono móvil al volante. Las cámaras integradas capturan imágenes del interior del vehículo y, si se identifica una infracción, la imagen pasa a ser revisada por un funcionario antes de imponer una

multa de 430 euros. El objetivo es desplegar 50 de estos radares en diversas ubicaciones del país, y su diseño permite su fácil reubicación para cubrir diferentes áreas.

La puesta en marcha de estos radares de precisión responde a la necesidad de reducir las distracciones al volante, una de las principales causas detrás de la siniestralidad vial. En Bélgica, las autoridades también están sopesando la adopción de este sistema. Aunque aún se requiere un marco normativo adecuado que lo ampare, se han realizado pruebas preliminares que mostraron una alta incidencia de infracciones detectadas. Las autoridades belgas aseguran que el uso de estos dispositivos respetará la privacidad de los conductores, ya que no emplean reconocimiento facial, las imágenes que no revelen infracciones se eliminarán automáticamente y siempre será necesaria una comprobación final por un agente.





BALANCE POSITIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL LÍMITE DE VELOCIDAD DE 20 MPH EN LAS CALLES LONDINENSES

El organismo londinense responsable del transporte, Transport for London, ha publicado un estudio que demuestra que la implantación del límite de velocidad de 20 millas por hora y de zonas de velocidad reducida en las vías municipales entre 1989 y 2013 supuso un descenso considerable del número de colisiones, lesiones y víctimas mortales, en particular entre los niños y otros usuarios vulnerables de la vía.

Los resultados de este estudio son una prueba fehaciente de los beneficios de reducir el límite

de velocidad en vías urbanas, entre los que se cuentan un descenso del 28 % del número de víctimas entre usuarios vulnerables. Estos hallazgos se suman a los realizados en otras ciudades británicas que corroboran la eficacia de estas medidas. ETSC elogia la publicación del informe y sostiene que un límite de velocidad inferior puede ser la clave para mejorar la seguridad vial, frente al estancamiento que se venía experimentando estos últimos años.



Más información



NUEVAS NORMAS SOBRE PATINETES ELÉCTRICOS APROBADAS EN EL ESTADO AUSTRALIANO DE NUEVA GALES DEL SUR

El Gobierno de Nueva Gales del Sur (NSW), Australia, ha anunciado la legalización del uso de patinetes eléctricos en vías públicas, permitiendo su circulación en carriles bici y caminos de uso compartido, pero no en aceras. Esta medida, parte de una estrategia más amplia para regular los dispositivos de micromovilidad eléctrica, establece que solo las personas mayores de 16 años podrán utilizarlos, con límites de velocidad de 10 a 20 km/h según la ubicación. La iniciativa responde al aumento en el uso de estos dispositivos, circulando alrededor de 1,35 millones en el estado australiano, muchos empleados para desplazamientos diarios, según estimaciones.



Los ministros de Transporte y Carreteras del país enfatizaron la necesidad de buscar un equilibrio entre los beneficios de movilidad con la seguridad pública. La policía velará por el cumplimiento de las nuevas regulaciones, sancionando las infracciones. Además, se señaló la importancia de abordar preocupaciones de



seguridad, como el comportamiento de los conductores, incendios de baterías y deficiencias en la infraestructura, proponiendo campañas educativas y mejoras en el diseño de caminos de uso compartido.

Más información



INYECCIÓN DE NUEVOS FONDOS FEDERALES PARA LA SEGURIDAD VIAL EN ESTADOS UNIDOS



El Departamento de Transporte de Estados Unidos ha anunciado la asignación de 1000 millones de dólares para financiar más de 350 proyectos destinados a mejorar la seguridad vial en todo el país. Esta inversión forma parte del programa de cinco años financiado por la Ley de infraestructura de 2021. Entre las iniciativas destacadas se encuentran los 29,8 millones de dólares destinados a Los Ángeles para mejorar la seguridad en 77 intersecciones,

principalmente cerca de escuelas y zonas comerciales, y los 10 millones de dólares para Savannah, Georgia, enfocados en la seguridad de peatones y ciclistas en 15 intersecciones.

A pesar de una disminución del 3,2 % en las muertes por accidentes de tráfico durante la primera mitad de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior, con un total estimado de 18 720 fallecimientos, las cifras siguen siendo considerablemente más altas que las registradas antes de la pandemia. En 2021, las muertes en carretera aumentaron un 10,5 %, alcanzando 42 915, el número más alto desde 2005. Además, en 2022, las muertes de peatones y ciclistas alcanzaron niveles no vistos desde principios de la década de 1980.





TRUMP REBAJA LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA LOS VEHÍCULOS AUTÓNOMOS

El Gobierno de Trump ha anunciado sus planes de acelerar el despliegue de los vehículos sin conductor estableciendo excepciones para ciertos requisitos de seguridad en algunos modelos y simplificando la normativa que exige la notificación de incidentes de seguridad. Según palabras del secretario estadounidense de Transporte, esta batería de medidas está encaminada a

ayudar a los fabricantes automovilísticos del país a competir contra las marcas chinas.

La enmienda de la normativa permitirá a determinados vehículos autónomos que no cumplen con las normas federales de seguridad, tales como no contar con espejos retrovisores, circular en territorio estadounidense. También permitirán a los fabricantes de automóviles notificar mensualmente los



accidentes menos graves y añadir un umbral de notificación de daños materiales para los accidentes menos graves en los que se vean implicados vehículos autónomos.

El grupo Advocates for Highway and Auto Safety (Defensores de la Seguridad Vial y Automovilística) se mostró decepcionado por el hecho de que el Departamento de Transporte de los Estados Unidos «optara por suavizar, en lugar de reforzar, los requisitos de notificación».

